



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. DGOP-LP-OD-2020-006**

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 14:00 HRS DEL DÍA **08 OCHO DE JULIO DEL 2020 DOS MIL VEINTE**, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN I, INC SO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO POR SER LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCEDIMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO: **DGOP-LP-OD-2020-006**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE UBICADA EN CARRETERA LIBRE GUANAJUATO -SILAO KM. 5 COL. MARFIL, GUANAJUATO, GTO., LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE LAS DEPENDENCIAS, Y ORGANISMOS INVITADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS FIGURAN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

**“CONSTRUCCIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA DE 12 TUBOS Y 150 LITROS DE CAPACIDAD, CON TANQUE DE ACERO INOXIDABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. 1ERA. ETAPA.”**

SIGUIENDO CON LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, LA CONVOCANTE ENLISTA LAS PROPUESTAS QUE FUERON DECLARADAS **VIABLES Y SOLVENTES** DURANTE LA REVISIÓN:

1. **RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A LA EMPRESA **RENOVAELES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** CON UN IMPORTE DE \$3'469,738.43 (TRES MILONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N. IVA INCLUIDO).

**DEL CONTRATO:** LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁ LLEVARSE ACABO DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A ESTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

**DE LAS GARANTÍAS:** DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE LA MATERIA APLICABLES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS SIGUIENTES 10 DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EN CASO CONTRARIO, SE APLICARÁN LAS SANCIONES DE CONFORMIDAD A LA MULTICITADA LEY.

**DEL ANTICIPO:** EL ANTICIPO SERÁ POR UN 30% TAL COMO SE SEÑALA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS 5 CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO INFORMAR A LA CONVOCANTE LA APLICACIÓN DEL MISMO, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY DE LA MATERIA.

Dirección General de Obra Pública Municipal  
Carr. Libre Guanajuato-Silao km 5, Marfil,  
Guanajuato, Gto.,  
Tel. (473) 73 109 50, 51, 52 ext. 101



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. DGOP-LP-OD-2020-006**

**PERIODO DE EJECUCIÓN:** LAS FECHAS PROBABLES DE INICIO Y TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SERÁN DEL 20 VEINTE DE JULIO DEL 2020 DOS MIL VEINTE AL 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 SESENTA DÍAS NATURALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE ASENTAR, LA PRESENTE ACTA SE CIERRA A LAS 15:00 HRS DEL DIA DE SU INICIO Y SURTE EFECTOS TAMBIÉN DE NOTIFICACIÓN, PARA LOS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. HÉCTOR JAVIER MORALES RAMÍREZ  
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ARR. JAIME PARDO MORALES

POR LOS LICITANTES

RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.